



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

916-D.02

Buenos Aires, 27 de Mayo de 2002

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Educación, en base a una iniciativa de la Sra. Diputada Da. Margarita Jarque y otros señores Diputados.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo correspondiente, informe sobre los siguientes puntos relacionados con el funcionamiento del Colegio Católico San Francisco de Asís de la localidad de Villa Elisa, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, a saber:

1.- Si ha tomado intervención en los acontecimientos de estado público, sucedidos en el Colegio Católico San Francisco de Asís de la localidad de Villa Elisa, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, que han originado el cuestionamiento de padres y alumnos a la Dirección y Administración del Establecimiento ejercida por sacerdotes del Instituto Miles Christi.

2.- Si dicho Instituto cuenta con la correspondiente inscripción en el Registro Nacional de Institutos de Vida Consagrada, a cargo de la Secretaría de Culto Católico, dependiente de ese Ministerio.



*[Firma manuscrita]*



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

916-D-02

21.

3.- En su caso informe:

- a) fecha de inscripción;
- b) objetivos del Instituto;
- c) ámbito de actuación;
- d) antecedentes del mismo a nivel nacional e internacional;
- e) tipos de actividades que desarrolla;
- f) responsables de las mismas;
- g) cantidad de establecimientos educativos a su cargo; y en su caso, lugar en que se encuentran los mismos;
- h) si existen antecedentes de denuncias respecto de la actuación del Instituto Miles Christi en el país;
- i) toda otra información atinente al desempeño del mismo en la Argentina;
- j) todo otro dato de interés o documentación obrante en su poder que sirva al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Dios guarde al señor Presidente.

